SIGUE DESCENDIENDO EN ESPAÑA LA NATALIDAD

"Puedo afirmar, sin la menor duda, que el control de nacimientos en España tiene una realidad tan acelerada e irreversible como en el resto del mundo. Además, las expectativas y actitudes respecto al tamaño de la familia abonan la previsión de un mayor control de la natalidad en el futuro", afirma el sociólogo don Octavio Cabezas en un artículo que aparece en el último número de la revista "Familia Española".

"En lo que va de siglo—continúa más adelante—, el índice de natalidad en nuestra Patria ha pasado de 35,1 nacimientos por 1.000 habitantes el año 1900 a 29,9 en 1920, 21,6 en 1941 y 20,9 en el año 1967."

"Como puede verse—dice el articulista—, la natalidad española ha disminuido desde 1900 a 1940 de una manera acelerada para seguir después bajando, pero ya en ritmo más lento. De cualquier forma, esto revela que desde principios de siglo la población española ha procedido a una sistemática regulación en el sentido más amplio del término."

Citando la opinión de expertos, y manejando datos estadísticos, el autor del trabajo afirma que el control de natalidad comenzó a ejercer en España entre las clases altas, pero luego se ha extendido a las clases media y obrera.

LOS EFECTOS DE LA EMIGRACION DE LOS JOVENES COMIENZAN A SER IRREVERSIBLES

MADRID, 17. (INFORMACIONES.)—La novena edición de la «Renta nacional de España y su distribución provincial», correspondiente al año 1973, elaborada por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, fue presentada en la tarde de ayer por don Rafael Acosta España, adjunto a la presidencia de la citada entidad.

En el citado estudio se pone de relieve que el proceso de concentración de la población, la producción y la renta en determinadas áreas del territorio nacional ha persistido en el bienio 1971-1973, hecho este que ya se venía detectando en anteriores estudios y que en principio es lógicamente inevitable, dada la inercia y el ímpetu que el proceso incorpora en sí mismo. Sin embargo, hay síntomas que parecen evidenciar una cierta desaceleración del ritmo. Puede ello deberse a una cierta saturación de las provincias más congestionadas, a la imposibilidad física de cesión de población a iguales ritmos de las provincias muy castigadas por la emigración o a razones económicas derivadas de la elevación del nivel de vida y desarrollo de las provincias deprimidas que empiezan a alcanzar niveles de renta personal más satisfactorios.

EMIGRACION DE LOS JOVENES

Los efectos de la emigración de población joven en los últimos quince años comienzan a ser irreversibles. En 1973 ya hubo una provincia española (Teruel) con crecimiento vegetativo negativo de su población. En dicha provincia, frente a 1.705 nacidos vivos en 1973, el número de defunciones se elevó a 1.720. Pero no sólo en Teruel, sino en otras tres provincias españolas (Guadalajara, Lugo y Soria) es muy posible que en 1974 se hayan registrado también crecimientos vegetativos negativos. A estas provincias podrían seguir en los próximos años, a menos que se cambien los datos de emigraciones internas, las de Avila, Cuenca, Huesca, Orense, Palencia, Segovia y Zamora. Las comarcas del macizo central, las de la meseta norte y las de la Galicia interior son, sin duda alguna, las más afectadas por el proceso de despoblación, sin que ello quiera decir que importantes zonas de la Mancha, Extremadura y Andalucía no experimenten pérdidas considerables en su población total.

PRODUCCION CRECIENTE

La producción, por su parte, acusa una ligera desconcentración, al hacerse más creciente el producto en las provincias de la zona intermedia, disminuyendo algo el peso de las provincias de más alta producción. Concretamente, Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya y Sevilla, que eran las cinco provincias de más alta producción en 1971, han pasado a representar del 43,39 por 100 de la producción nacional, en 1971, al 42,98 por 100, en 1973. La participación de las cinco provincias más deprimidas, en cuanto a producción total, ha pasado del 1,89 por 100 en 1971, al 1,82 por 100 en 1973.

DESCONCENTRACION DE LA RENTA

Por otra parte, se ha producido también una desconcentración de la renta provincial, incrementándose la participación de las provincias con renta «per capita» más deprimida. De esta forma, las cinco primeras en renta «per capita» en 1971, que concentraban el 40,11 por 100 de la renta del país, representaban el 39,99 por 100 en 1973, mientras que el grupo de las cinco provincias de menor renta ha subido del 4,35 al 4,74 por 100.

En conclusión, y como decíamos al principio, de los datos del año 1973 se deduce que tanto el proceso de concentración de la población, como del producto y de la renta, han registrado en el bienio 1972-73, respecto al bienio 1970-71, una cierta desaceleración (en el ritmo de concentración de la población) e incluso tendencia desconcentradora (en la renta y producto). Es decir, la acusada tendencia concentradora contabilizada el bienio 1969-1971 ha tenido réplica adecuada en los dos años siguientes. Un bienio es poco tiempo para confirmar un cambio de tendencia, pero no cabe duda que es un punto de arranque en el que puede apoyarse una posible mejora en la distribución espacial del producto y de la renta española.